

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HINOJOSA & HERRERA QUÍMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de marzo de 2015, siendo las 8:00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N59-72 y Juan Molineros, se reúne en Junta General Universal de Socios de Hinojosa & Herrera Químicos Exportaciones e Importaciones Cía. Ltda. los siguientes socios:

1. Ing. Ángela María Briones Flores Msc., por sus propios derechos y representando el 29,57% del capital social,
2. Srta. Blanca Inés Herrera Benalcázar, por sus propios derechos y representando el 29,57% del capital social; e,
3. Ing. Víctor Hugo Hinojosa Flores, por sus propios derechos y representando el 25,88% del capital social.

No está presente el Ing. José Marcelo Ávila Salazar, debido a que se encuentra delicado de salud, representa el 14,79% del capital social.

Preside la reunión el Ing. Víctor Hugo Hinojosa Flores en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Srta. Blanca Inés Herrera Benalcázar.

A continuación se procede a aprobar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum;
2. Informe de actividades de la Gerente General;
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014
4. Distribución de utilidades;
5. Proposiciones de los socios;
6. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios.

Se somete a aprobación el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente manifiesta que se cuenta con el 85.02% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GERENTE GENERAL

Toma la palabra la Ing. Ángela María Briones Flores y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, los mismos que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros del año 2014 incluyen los ajustes y los saldos de las cuentas que previamente fueron revisados y analizados con la Contadora de la compañía. En un análisis conciso señala la Gerente de la empresa que:

En el ejercicio económico correspondiente al año 2014 la empresa recibió ingresos por la venta de bienes y servicios y otros ingresos por el valor de US\$3'868.155,18; de éste valor fue necesario incurrir en una serie de costos y gastos necesarios para la generación de los mismos, los costos y gastos en mención sumaron US\$3'851.657,61; en estos rubros se incluyen los valores de depreciaciones de Activos Fijos y provisiones. Según lo acordado en reunión extraordinaria no se realizaron las provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio, las dos cuentas de Provisión por Pagar se mantienen con el saldo del ejercicio económico 2013 que se ha venido acumulando año a año.

La Gerencia General conforme a las disposiciones de la Junta General de Socios ejecuta la administración de los recursos humanos, económicos, materiales y bienes de la empresa cuidando siempre su buen uso y conservación en las diferentes áreas, se pudo mencionar que se han presentado todas las declaraciones de impuestos en el Servicio de Rentas Internas, se han pagado todas obligaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Cámara de Comercio a la cual está afiliada la compañía.

Una vez finalizada la lectura del informe de la Gerente, se procede a su aprobación por unanimidad.

Siguiendo con la Junta se procede con el tercer punto del orden del día:

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Toma la palabra el Ing. Víctor Hugo Hinojosa Flores y señala que el informe presentado por la Ing. Ángela María Briones Flores ha sido claro y en el refleja la situación económica del ejercicio 2014, a su parecer considera que se deberían aprobar los estados financieros aclarando que, es necesario que se mejoren las ventas para mejorar los resultados, el incremento según el análisis realizado con el ejercicio económico 2013 es de apenas el 0.4126%

4. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta General de Socios por unanimidad aprobó el proyecto de distribución de la utilidad obtenida por la empresa en el ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014 analizado que es de US\$16.497,57, presentado así:

DISTRIBUCIÓN:

a) Para participación de los empleados	US\$2.474,64
b) Para pago del Impuesto a la Renta	2.985,97
c) Para incrementar la reserva legal:	1.103,70
d) Para aumentar la reserva estatutaria para estabilidad del dividendo	551,85
c) Para futuras capitalizaciones	9.381,41
SUMA	US\$16.497,57

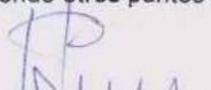
5. PROPOSICIONES DE LOS SOCIOS

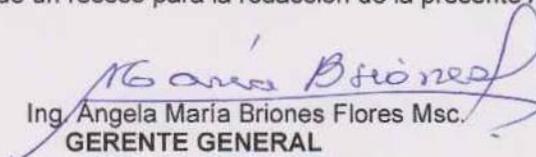
La Junta General de Socios aprobó por unanimidad la proposición que antecede.

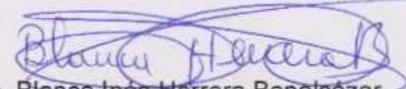
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La Secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no encontrando otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 9 h 30

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.


Ing. Víctor Hugo Hinojosa Flores
PRESIDENTE
SOCIO


Ing. Ángela María Briones Flores Msc.
GERENTE GENERAL
SOCIA


Srta. Blanca Inés Herrera Benalcázar
SECRETARIA
SOCIA